



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/004384-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a cantidad destinada al pago del personal del Complejo Asistencial de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 269, de 15 de julio de 2013.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, PE/004384, relativa a cantidad destinada al pago del personal del Complejo Asistencial de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 269, de 15 de julio de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0804384-I formulada por D. Fernando Pablos Romo, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la cantidad destinada al pago del personal del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca.

El gasto de personal del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca incluyendo todos los conceptos retributivos ha sido en 2011 de 189.196.591,08 € y en 2012 de 172.384.291,07 €.

Para el año 2013, la cuantía que figura en la Ley 10/2012, de 21 de diciembre, de Presupuestos Generales de Castilla y León, en el subprograma 312A02 de Atención Especializada para la asistencia sanitaria en la provincia de Salamanca, es de 170.615.642 €, y en el Subprograma 312A03 para la formación de internos residentes en la provincia de Salamanca en lo que corresponde a la Atención Especializada, es de 9.403.742 €.

Valladolid, 30 de agosto de 2013.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado.